



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** MÓDULOS POR MATERIAS - TOCOGINECOLOGIA HUMN

---

VISTO:

La Resolución Ministerial 2179/2019, que otorga reconocimiento oficial y validez nacional al título de posgrado de la Carrera de Especialista en Tocoginecología, que expide la Universidad Nacional de Córdoba, que se dicta bajo la modalidad presencial, según el plan de estudios y requisitos académicos aprobados;

CONSIDERANDO:

Que dada la distancia temporal y la correspondencia total de asignaturas y carga horaria, no se generó matriz en guaraní sino que éstos certificados analíticos fueron emitidos y legalizados bajo el concepto de "Equivalencia de asignatura";

Que los inconvenientes que surgieron ante la imposibilidad de Oficialía Mayor del Rectorado para legalizar certificados analíticos de egresados correspondientes a Planes de estudios anteriores, se originan a partir del momento en que se modifican en el año 2017 – las exigencias ministeriales para emitir certificados y titulaciones desde el sistema SIU GUARANÍ, único válido para todas las Universidades Nacionales;

Que estas historias académicas fueron migradas desde el sistema informático Morfeo de gestión de alumnos de posgrado con anterioridad al SIU GUARANI, cuya operatividad quedó sin efecto.

En el proceso de migración de las historias académicas al SIU GUARANI, los responsables técnicos consignaron Equivalencias y Módulos en todas las asignaturas, no porque se tratase de equivalencias entre planes sino por un cambio de sistema informático. En ese momento los responsables técnicos explicaron que era la única posibilidad que ofrecía SIU GUARANI;

Este procedimiento fue consensuado con la Secretaria de Asuntos Académicos y la Prosecretaria de Informática de la Universidad Nacional de Córdoba para registrar en SIU GUARANI, los Módulos I, II, III y IV del Plan de estudios en lugar de materias;

Que por disposición 10/2016 del entonces Ministerio de Educación y Deportes de la Nación, Dirección Nacional de Gestión Universitaria, los diplomas y Certificados analíticos deben contener los datos de la Resolución Ministerial que diera reconocimiento oficial y su consecuente validez;

Que resulta necesario regularizar los registros académicos para la obtención de los títulos de especialistas;

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1º: Aclarar que cada módulo del Plan de estudio de Tocoginecología, cargado en SIU GUARANI, corresponde a las Materias que a continuación se detallan:

<u>MÓDULOS</u>	<u>TEÓRICO-PRÁCTICO</u>
MÓDULO I	<p>PRIMER AÑO</p> <p>Unidad I: Genética Médica y Embriología.</p> <p>Unidad II: Anatomía e Histología del Aparato Genital Mamario.</p> <p>Unidad III: Fisiología del Ciclo Genital Mamario.</p> <p>Unidad IV: Semiología Tocoginecologica.</p> <p>Unidad V: Anomalías de la Duración y Localización del Embarazo.</p> <p>Unidad VI: Patología del Trofoblasto.</p> <p>Unidad VII: Abdomen Agudo en Tocoginecologia</p> <p>Unidad VIII: Hemorragias Tocoginecologicas.</p> <p>Unidad IX: Infecciones en Tocoginecologia.</p>
MÓDULO II	<p>SEGUNDO AÑO</p> <p>Unidad I: Evolución de la Gestación en la 2da .Mitad del Embarazo- Semiología Obstetricia</p> <p>Unidad II: Modificaciones que el Embarazo impide a la gestante- Medida higiénico, Psicoprofilaxis obstétrica- El equipo de salud en el manejo de la grávida.</p> <p>Unidad III: Parto Normal.</p> <p>Unidad IV: Partos en Presentaciones cefálicas, Presentación de Vértice-, Presentación de cara, Presentación de frente, – Parto en Otras Presentaciones., Parto en Presentación de nalgas, Parto en Presentación de Hombro.</p> <p>Unidad V: Alumbramiento Fisiológico Puerperio Normal y Gestación Múltiple.</p> <p>Unidad VI: Patología Propia del Estado Grávido Puerperal</p> <p>Unidad VII: Taxonomía del estado Ovárico Puerperal.</p> <p>Unidad VIII: Enfermedades en el Embarazo.</p> <p>Unidad IX: Patologías relacionadas con el Feto y Nonato.</p> <p>Unidad X: Obstetricia operatoria</p>
MÓDULO III	<p>TERCER AÑO</p> <p>Unidad I:</p> <p>Unidad II: Esterilidad conyugal y Aborto Habitual.</p> <p>Unidad III: Tumores Benignos Genitomamarios y Alteraciones de la Estática Pelviana</p> <p>Unidad IV: Patología Genética y Malformativa- Dolor Pelviano</p> <p>Unidad V: Oncología Ginecológica</p>

CUARTO AÑO

## MÓDULO IV

Unidad I: Cirugía Tocoginecología

Unidad II: Tumores Genito Mamarios y Estado Grávido Puerperal

Unidad III: Planificación Familiar –Adolescencia -

Unidad IV: Aspectos Legales y Deontológicos en Tocoginecologica

Unidad V: Latrogenia en Tocoginecología

Régimen de Actividades de los cursos

### OTRO REQUISITO

EXAMEN ESPECIALIDAD

Evaluación Final Integradora

Artículo 2º: Registrar y Comunicar.

Módulos: Tocoginecología Maternidad Nacional.ccp